



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Agosto de 1988

Expediente Nº 8.155/88

RES. Nº 318/88

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Federico Ritzer, L.U. Nº 40.832, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Bachillerato Superior en Química e Ingeniería Química, con las que corresponden al Plan de Estudio del Profesorado en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión / de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno FEDERICO RITZER, L.U. Nº 40.832, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del BACHILLERATO SUPERIOR EN QUIMICA e INGENIERIA QUIMICA, para la carrera del PROFESORADO EN QUIMICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

PROFESORADO EN QUIMICA (Plan 1987)

BACH. SUP. EN QUIMICA e INGENIERIA QUIMICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por Introducción a la Matemática

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

por Química General

FUNDAMENTOS DE QUIMICA II

por Química General

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I

por Análisis Matemático I y II

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por equivalencia.-

CONDICIONADA:

Acordar equivalencia parcial en la asignatura FISICA I, debiendo rendir/ el recurrente, una prueba complementaria sobre Prácticos de Laboratorio. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Julio de 1989 a tales fines.-

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad/ Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

RESERVESE.-

gis.

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA



Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO